



Acta 933

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS TREINTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA. Efectuada el viernes ocho de mayo del dos mil veintiséis, convocada a las trece horas con treinta minutos, dando inicio a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, Fiscal, Axell Paz Soza. No se encuentra presente, la Presidente, María Ortega Zamora.

CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos Treinta y tres.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da lectura a la agenda. Se procede a la aprobación de la agenda novecientos treinta y tres. Se aprueba por unanimidad. Ingresa la Presidente, María Ortega Zamora. **ACUERDO EN FIRME.** **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Comisión de Enlace Institucional.** La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que quiere que expliquen de qué



manera están trabajando, ya que se recibió un correo enviado por ellos solicitaron una prórroga para entregar algo que se les dio de tiempo más de dos meses y la evidencia del trabajo entregado es muy poco a todo el tiempo que han tenido. que se han firmado varias sesiones extraordinarias también. María José Picado Mora, miembro de la Comisión de Enlace Institucional, menciona que tenían que trabajar en tres reformas, con Tesorería y una tercera con Fiscalía, iniciaron trabajando con Tesorería ya que era el de la fecha más próxima, y que aunque no se mucha evidencia se tuvo que dar lectura a muchos reglamentos, la mayor parte del trabajo fue dar lectura a todos esos reglamentos, actualmente están trabajando con la Representación estudiantil, ahorita están un poco atrasados debido a que se le han hecho varias consultas a el Fiscal, Axell Paz Soza ya que son situaciones que ameritan más de conocimiento en lo que son las sanciones por parte de la Federación para los Representantes, sería lo último para poder realizar la entrega y poder terminar el trabajo iniciado con Fiscalía. Menciona también que solicitaron realizar sesiones extraordinarias, sin embargo, no han hecho uso de eso ya que están trabajando todo mediante mesas de trabajo. La Presidente, María Ortega Zamora, pregunta cuantas personas trabajan en cada reforma, quiere saber cómo se dividen el trabajo o si todos los miembros trabajan en una sola reforma. María José Picado Mora, miembro de la Comisión de Enlace Institucional, menciona que trabajan las tres personas la idea es que las mesas de trabajo sean menos pesadas, se dividían los artículos y la revisión de los reglamentos también. Menciona que también el hecho de tener varias opiniones ayuda más. La Presidente, María Ortega Zamora, les menciona que esta comisión está integrada por cinco personas, de las cuales dos debían trabajar con tesorería, sin embargo, con tesorería no ha habido tanto trabajo, por ende, esas dos personas deben trabajar en las reformas con ellos. María José Picado Mora, miembro de la Comisión de Enlace Institucional, menciona que esas dos personas es muy poca la ayuda que realizan, aunque están presentes no brindan el apoyo que se necesita. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, pregunta que si las compañeras no han dado el aporte requerido, cuáles han sido los trabajos que han realizado. Verónica Sánchez Sandí, miembro de la Comisión



de Enlace Institucional, menciona que no es que ellas no han participado, si lo han hecho y han asistido a varias mesas de trabajo ya que cuando se necesita hacer una reforma o cualquier situación ella siempre ha estado presente, cometa también que se ha estado trabajando todo, no es como que brindan partes a cada miembro para trabajar, todo lo hacen en conjunto. Surima Treminio Martínez, miembro de la Comisión de Enlace Institucional, menciona que no trabajan en un mismo artículo los cinco, sino que cada artículo es diferente, menciona también que ella también ha dado participación, siempre brinda sus aportes y lleva sus apuntes. María José Picado Mora, miembro de la Comisión de Enlace Institucional, comenta que el primer reglamento de tesorería esa es la metodología que han estado utilizando, menciona que dividían en secciones el trabajo para abarcar más secciones y avanzar más rápidamente, sin embargo, solo ella presentó su trabajo. La Presidente, María Ortega Zamora, hace mención sobre la disponibilidad de tiempo, le pregunta a la compañera Verónica su disponibilidad de tiempo, ya que en varias ocasiones se ha mencionado que ella solo puede sesionar tarde noche. Verónica Sánchez Sandi, comenta que ella ha hecho el esfuerzo de asistir, ella tiene un bebé y no puede estar viajando, por eso se le facilita más los fines de semana ya que se podría desplazar más fácilmente. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que responsabilidades son responsabilidades y se deben atender, menciona que van a tomar cartas en el asunto ya que se debe dar una valoración de que tan pertinente sea tener a los cinco miembros en esta comisión o si es mejor destituirlos ya que están brindando un rendimiento muy bajo. Comenta que próximamente se les dará respuesta a la decisión que tome la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que con el tema de reglamentos, analizado la información que se ha trabajado y se ha realizado si ha sido muy poco el trabajo que se ha hecho por parte de esta comisión, tener un trabajo de tantas reformas y que en dos meses solo briden un avance, es muy poco, menciona que el trabajo se puede dividir de varias maneras para poder avanzar, más si se considera que son cinco miembros en esta Comisión. La Presidente, María Ortega Zamora le solicita a la Secretaria de Actas,



Paula Avendaño Wilson que proyecte el oficio donde se le indica a la Comisión de Enlace Institucional que tenían dos meses para entregar el trabajo, ya que el compañero Cristopher menciona que eso no era así. María Ortega le menciona que solicitaron una prórroga, cuando se les había brindado dos meses, en los cuales solo presentaron ocho artículos reformados, ella no puede justificar una reforma de ocho artículos en donde trabajan cinco personas. Solicitan una prórroga sin ningún tipo de justificación. Se cierra espacio con la Comisión de Enlace Institucional.

Artículo dos. Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a

Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, que el propósito de esta reunión es buscar la manera de trabajar de mejor manera y más en conjunto con ellos, menciona que la Universidad está pasando por un proceso económico bastante complejo, por ello se han tomado algunas decisiones que ayude a economizar un poco más en estos aspectos, comenta que las últimas veces que Keylor Robinson Rocha, miembro del Tribunal Electoral Estudiantil, ha enviado viáticos con el asunto de Credenciales, sin embargo, en las justificaciones de los puntos de viáticos es que no se sabía cuál era la cantidad de credenciales desde el dos mil veintidós que se debían entregar, lo preocupante es que todas las credenciales están vencidas, así que consulta que las con las credenciales las veces anteriores que solicitó los viáticos para este tema si sabía que estaban vencidas desde el dos mil veintidós. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que según el correo que se envió por parte del Tribunal Electoral Estudiantil sobre este tema, le llama la atención que la primera reunión que tuvieron de acercamiento con el Tribunal Electoral Estudiantil, ella les dijo que podía brindarle ayuda con este tema, sin embargo, no lo tomaron en cuenta. Menciona que preocupa que no haya ninguna evidencia que concuerde con los puntos de viáticos. Nuevamente les indica que ella les puede brindar ayuda con respecto al correo interno, también solicita una lista sobre las credenciales que hay sin entregar ya que con eso se podría saber cuánto tiempo se tardaría en enviar esas credenciales, para gestionar esto de forma adecuada y así ellos o tomarías acuerdos por no tener claridad sobre este proceso.



Keylor Robinson Rocha, miembro del Tribunal Electoral Estudiantil, comenta que, con respecto a las credenciales, le parece extraño que ahora le reprochan que él va mucho a la oficina, menciona que él va poco y que cuando va, lo hace para realizar sus funciones, menciona que va a firmar actas y responder correos. Menciona que esas credenciales no le corresponden al ya que son credenciales que les correspondían al Tribunal pasado. Menciona que él está en el Tribunal desde el dos mil veintitrés, que en los archiveros está toda la evidencia. Comenta que hubo un tiempo en donde los Representantes podían solicitar viáticos para ir personalmente a retirar su credencial. Comenta que él ha asistido también a retirar credenciales, se han revisado las credenciales y se han mantenido en el archivero, para programar alguna actividad para poder entregarlas. Menciona que con el tema del presupuesto cada Representante tiene el derecho o deber de asistir a las oficinas de la Federación para poder retirarlas. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, le pregunta si él ha citado a Representantes a la Oficina de la Federación para dar las credenciales, a lo que él contesta que en esta ocasión no. La Presidente, María Ortega Zamora, le menciona que las veces que vino a la Oficina de la Federación, que fueron cinco veces fue a retirar credenciales cuando se hacen votaciones dos veces al año, y las fechas de esas votaciones no coinciden con esas fechas. Por ello le está solicitando cuentas no solo a él, sino a todas las personas que estén en esta misma situación. Comenta también que él envió un correo donde informa que él no sabía de la existencia de esas credenciales vencidas desde el dos mil veintidós cuando el vino el año pasado cinco veces a ver las credenciales, él tenía que tener conocimiento que esas credenciales estaban así. Ella le solicita que no venga a dar a entender que ellos están contra él, sino que ellos solicitan evidencia que el trabajo se realiza. Keylor Robinson Rocha, le menciona que en el documento no dice nada sobre inexistencia, sino que hay credenciales desde el dos mil veinte que no han sido entregadas, por gestiones pasadas del Tribunal Electoral Estudiantil. Las credenciales no fueron entregadas, pero en este caso si tuvo un error ya que ella le preguntó a la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, si iba a estar en oficina, a lo que ella dijo que no iba a estar, así que ahí se dio cuenta cuando llegó a la oficina



que ella si estaba se quedó todo el día, pero ella estaba ocupada. Reconoce que no envió un correo solicitando la colaboración y fue un error no haberlo solicitado por medio de correo. Menciona que se le enviara un correo a Yuliana para que les colabore para entregar las credenciales. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que él le hizo la consulta, pero nunca le mencionó nada sobre credenciales ni nada por el estilo, que ella le dijo que hasta jueves porque viernes estaba saturada con otras labores que eran de urgencia. Sharon Jiménez Muñoz, Secretaria del Tribunal Electoral Estudiantil, comenta que ella se compromete con la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, para que la ayude y la guíe con la situación de credenciales para liquidar las situaciones de aquí para atrás y lo que sigue con respecto a este tema. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, les comparte pantallas y les explica como es el proceso y les menciona que no es un proceso tedioso. El Fiscal, Axell Paz Soza, recomienda revisar todas las cosas pendientes de gestiones pasadas ya que, aunque sean gestiones pasadas, todas estas cosas pueden repercutir en la gestión actual, así que sería bueno subsanarse todas estas situaciones. Se somete a votación destituir a la compañera Verónica de la Comisión Interna de Enlace Institucional. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda realizar un llamado de atención a la compañera Surima por la falta de participación activa en la Comisión de Enlace Institucional. Se aprueba con seis votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. INVITACIÓN A ARTICULAR CON LA FEUNED EN DOS PROYECTOS. La Secretaria, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Reciban un cordial saludo desde el área de Equidad y Diversidad del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial. Para Equidad y Diversidad, trabajar de la mano con la FEUNED durante el 2025 y 2026, ha sido sumamente enriquecedor, por ello, queremos sumarlos a más propuestas. Durante el 2026-2027 desarrollaremos dos proyectos en los que nos gustaría contar con la participación de la FEUNED: 1. Aprendizaje sin límites: formaciones en establecimientos penitenciarios* Este proyecto comprende procesos psicoeducativos con una



duración anual, desarrollados por cuatrimestre en ciclos de 10 sesiones, en centros penitenciarios. Se impartirán cursos como Masculinidades en diálogo, Hablemos de nosotras y Estrategias para afrontar el futuro en libertad. En el segundo cuatrimestre se trabajará en el CAI Vilma Curling Rivera, todos los miércoles de 8:00 a 11:00 a. m. Se cuenta con transporte y nos interesa especialmente el acompañamiento permanente de una mujer representante de la FEUNED. Los procesos formativos de Masculinidades en diálogo y Estrategias para afrontar el futuro en libertad se desarrollarán a partir del tercer cuatrimestre de 2026. Para estos, nos gustaría contar con la participación de una persona estudiante de la carrera de Criminología, considerando el aporte académico que puede brindar y la oportunidad de aprendizaje mutuo.

2. Salud mental, percepciones y sensaciones

Este proyecto está dirigido a 15 personas adultas en situación de discapacidad y se desarrollará los sábados de 8:30 a. m. a 12:00 m. d., en Sabanilla de Montes de Oca, durante los meses de junio, julio y la primera semana de agosto. El objetivo es fortalecer la autonomía de las personas participantes mediante procesos como la creación de una huerta, entendida como una forma de trabajo ocupacional, colaborativo y con beneficios psicológicos asociados, tales como la reducción del estrés y la ansiedad, y la conexión con la naturaleza, entre otros temas de interés. Para este proyecto nos gustaría contar con la participación de dos o tres estudiantes de la FEUNED interesadas en aprender sobre esta temática y colaborar con la dinámica de las sesiones. En ambos proyectos valoramos especialmente el apoyo en sistematización de experiencias, aporte de conocimientos, divulgación de los procesos, acompañamiento al estudiantado de extensión y apoyo para el fortalecimiento y mejora continua de las iniciativas. Se trata de proyectos desarrollados en articulación con la FEUNED, por lo que deseamos sumar sus saberes, capacidades y compromiso. Quedamos atentas a su respuesta. Saludos,”.

Se acuerda la incorporación de Abigail, Christian y Yuliana para el proyecto Salud mental, percepciones y sensaciones y realizar la consulta sobre el proyecto de aprendizaje sin límites. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME.

Artículo dos. Solicitud de fecha para exponer los talleres – Líderes. La



Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Reciba un cordial saludo de nuestra parte. Por este medio enviamos acuerdo tomado en la sesión #68, para la solicitud de que nos puedan atender para exponer los temas de taller. De la misma manera quisiéramos solicitar de manera externa a este acuerdo, una reunión con la junta directiva de la federación, para comentar ciertos puntos importantes y poder tener una comunicación más asertiva. sin más por el momento nos despedimos Muchas gracias”*. Se acuerda dar audiencia a la comisión de Lideres el viernes quince de mayo del dos mil veintiséis a las catorce horas y solicitarles la remisión inmediata del cronograma de giras realizado, según la solicitud de viáticos realizada anteriormente por esta comisión.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres.**

Representación estudiantil en el Consejo Asesor del Centro de Educación Ambiental.

La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Buenos días, Reciba un cordial saludo. Por este medio, me permito someter a consideración de la FEUNED la posibilidad de designar a una persona representante del estudiantado para que participe en el Consejo Asesor del Centro de Educación Ambiental (CEA). De acuerdo con el Reglamento del Centro de Educación Ambiental, este órgano contempla dentro de su estructura un Consejo Asesor que, según lo establecido en su artículo 7, está integrado por la persona directora del Centro, así como por representantes de la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial y una persona representante elegida por el Consejo Académico de la dependencia. No obstante, en concordancia con el carácter participativo e integral que debe orientar la educación ambiental en la Universidad, se considera pertinente valorar la incorporación de una persona estudiante como integrante invitada de dicho Consejo, por un período de dos años. El estudiantado, como eje central del modelo de educación a distancia, puede aportar perspectivas, experiencias y criterios que enriquezcan significativamente los procesos de análisis, reflexión y toma de decisiones del Centro. La participación estudiantil en espacios consultivos y de cogobierno fortalece la corresponsabilidad en la construcción de una cultura*



ambiental institucional, además de promover un espacio de diálogo y articulación entre los distintos sectores de la comunidad universitaria. Es importante señalar que, en una primera etapa, la participación de la persona estudiante se propone en calidad de invitada. No obstante, se prevé gestionar ante el Consejo Universitario una eventual actualización del reglamento, con el propósito de formalizar dicha representación dentro de la estructura del Consejo Asesor. Asimismo, se considera relevante destacar que, conforme al artículo 8 del reglamento citado, las funciones del Consejo Asesor comprenden: Proponer al Consejo Universitario de la UNED políticas institucionales en materia de educación ambiental. Aprobar y apoyar los planes estratégicos, operativos y presupuestarios del Centro. Avalar el informe anual de labores de la Dirección del Centro. Avalar y tramitar convenios o cartas de entendimiento que involucren recursos o responsabilidades institucionales. Asesorar a la Dirección del Centro en los aspectos necesarios para su adecuada gestión. Aprobar el Manual de Procedimientos del Centro. En virtud de lo anterior, se agradece valorar esta solicitud y, de considerarlo pertinente, proceder con la designación de la persona estudiante que participaría en este espacio. Quedo atenta a cualquier consulta o información adicional que se requiera". se acuerda designar a la compañera Liseth Garro para el Consejo Asesor de Educación Ambiental. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Consulta.** La Secretaria de actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: "Buenos días. Tengo una situación muy complicada con un trabajo final donde se me califico con 0.4, tenía un valor de 4%, cuando revisé con mis compañeras ellas si tenían la nota bien, pero el error fue que cuando se subió el documento no se actualizo mi nombre en la portada por lo tanto yo perdí los puntos. Pero si tengo evidencia en el chat donde yo me ponía de acuerdo con ellas y se compartió el documento en drive para que todas hiciéramos los aportes. No sé qué puedo hacer en este caso porque, le escribí a la encargada de la cátedra y al profesor, pero no tengo respuesta. Quedo atenta". **SE TOMA NOTA. Artículo cinco. Matricula Estudiante.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson,



proyecta y da lectura al correo que indica: *“Muy Buenos días, mi nombre es Roy Porras García, estudiante de la UNED desde el 2021, mi número de cedula es 112610016, les escribo para exponerles mi situación, Soy estudiante de la carrera de diplomado de administración de empresas, la empecé estando privado de libertad en el 2021, y recién termino de aprobar la materia de matemática para administradores 2, que era la única que necesitaba para continuar con el grado de bachillerato, la situación actual, es que el título de diplomado no va a estar a tiempo para poder empadronarme para continuar con los estudios de bachillerato, condición que me preocupa por varias razones: que el estudio es una de las principales condiciones requeridas para poder acceder a mi actual modalidad de libertad condicional, también, los atrasos que esto puede generar en mi carrera y además que podría recaer en la condición de estudiante inactivo, por lo que cualquiera de las tres me resulta preocupante, desde hace un mes aproximadamente vengo advirtiendo de esta situación y he escrito tanto a la encargada del manejo para estudiantes en esta condición (Noelia Vega), la cual ha estado muy atenta al caso e intentando estar en comunicación así como con rectoría, encargada del énfasis de negocios internacionales y además con el jefe de la escuela de administración de la universidad, estos últimos sin darme respuestas o noticias de que materias puedo matricular la próxima semana en caso de que sea imposible levantar el requisito del título a pesar de que envíe mi materias aprobadas y además de ellos tener acceso a esto, lo que necesito ayuda es de analizar una posible solución que me permita matricular algo, específico y no quede a la deriva durante la próxima matrícula, les agradezco cualquier tipo de orientación al respecto, además de que he ido a la sede, donde difícilmente encuentre personal para consultas, agradezco de antemano todo apoyo brindado, Roy Porras”.* **SE**

TOMA NOTA. Se acuerda incluir el punto de Capitulo cuatro, puntos a tratar, articulo uno Situación con Personas designadas para "Persona Profesora Distinguida del Año" y "Persona Facilitadora Distinguida del Año" 2026. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR.**

Artículo uno. Secretaría de Actas. Inciso uno. Situación con Personas



designadas para **"Persona Profesora Distinguida del Año" y "Persona Facilitadora Distinguida del Año" 2026**. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, comenta que por parte del Sector Estudiantil de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades se envía el nombre del compañero Denis Tello. Sin embargo, ya él estaba designado por la Junta Directiva por otro sector de la representación estudiantil. Y en referencia a la escuela de educación, la representación estudiantil no ha remitido. Se acuerda consulta al sector estudiantil de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la designación de otra persona para asumir esta representación ya que el compañero Dennis Tello se nombró en otro sector para el mismo galardón. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Solicitar al sector estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Educación los nombres de las personas designadas para el jurado de la persona tutora distinguida. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Se aprueban en la siguiente sesión ordinaria. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos y por falta de puntos en la agenda se da por finalizada la sesión con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora, Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, Fiscal, Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson

Secretaría de Actas